

Expediente: 499/18
Carátula: LESCANO PASCUAL BAILON C/ LESCANO MARIA AZUCENA S/ NULIDAD

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/02/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LESCANO, PASCUAL BAILON-FALLECIDO/A
900000000000 - LESCANO, MARIA AZUCENA-DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION
20338196785 - LESCANO, JORGE FRANCISCO-HEREDERO DEL ACTOR
20338196785 - LESCANO, DOMINGO ELADIO-HEREDERO DEL ACTOR
20338196785 - LESCANO, GREGORIO OMAR-HEREDERO DEL ACTOR
20232808579 - OLEA, DOMINGO HECTOR-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 499/18



H20703663880

JUICIO: LESCANO PASCUAL BAILON c/ LESCANO MARIA AZUCENA s/ NULIDAD - EXPTE N° 499/18

Concepción, 28 de febrero de 2024.-

I. Téngase presente lo manifestado por el Dr. Santiago Marino Lopez en su presentación de fecha 28/02/2024. A lo solicitado: oportunamente, debido a que se encuentran suspendidos los plazos procesales en el presente expediente, hasta tanto se resuelva el pedido de intervención de terceros solicitada mediante presentación de fecha 08/02/2024.

II. En atención a que se encuentra vencido el plazo otorgado a las partes para contestar el traslado ordenado mediante decreto de fecha 08/02/2024, **córrase vista al Sr. Agente Fiscal de este Centro Judicial** a fin de que dictamine respecto a la solicitud de intervención de terceros requerida por el Dr. Antonio Walter Merched. JAJ

Actuación firmada en fecha 28/02/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.